



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 1 de julio de 1996
No. 1

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO

CONVOCATORIA PUBLICA No. IEEM/DA/CLP/02/96 PARA LA
ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2995, 3020, 3031, 3003, 731-A1, 609-A1, 2968, 3042,
3041, 3040 Y 3039.

SECCION TERCERA

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO

CONVOCATORIA PUBLICA NO. IEEM/DA/CLP/02/96

PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

El Instituto Electoral del Estado de México, a través de su Dirección General y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99 fracción I y 102 fracción I del Código Electoral del Estado de México, convoca a proveedores de mobiliario y equipo de oficina a participar en la Licitación Pública que a continuación se describe:

DESCRIPCION DE LOS BIENES	LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	JUNTA ACLARATORIA OPTATIVA	PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS	FECHA LIMITE DE OBTENCION DE BASES
-MOBILIARIO DE OFICINA -EQUIPO DE OFICINA	JUNTAS MUNICIPALES ELECTORALES	8 DIAS NATURALES	2 DE JULIO DE 1996, A LAS 19:00 HRS	4 DE JULIO DE 1996, A LAS 12:00 HRS	1o. DE JULIO DE 1996, A LAS 14:00 HRS

Las bases del concurso estarán a su disposición a partir de la publicación de esta convocatoria; en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Estado de México, sito en Av. Benito Juárez Nte. N°. 206, Primer Piso, Centro, Código Postal 50000, Toluca México, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 Hrs. los días 28 y 29 de junio; y de 10:00 a 14:00 Hrs. los días 30 de junio y 1o. de julio.

Las bases se entregarán sin costo alguno en las oficinas arriba citadas.

La junta aclaratoria optativa, así como, la presentación y apertura de ofertas se llevarán a cabo en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Estado de México.

Para cualquier aclaración, comunicarse a las oficinas de la Dirección de Administración del Instituto Electoral del Estado de México, a los teléfonos 14-82-08 y 14-82-68, fax 15-47-27, con el Departamento de Recursos Materiales.

Toluca, México a 28 de junio de 1996.

**ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL**

LIC. MARIA LUISA FARRERA PANIAGUA
(Rúbrica)

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. EZEQUIEL JIMENEZ GARCES
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el Expediente Número 68/95 Relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAFAEL LIEVANOS GARCIA en contra de ABEL ROMERO HERNANDEZ, La C. Juez del conocimiento ordenó sacar en remate en Primera Almoneda de Remate el Mueble consistente en una Televisión Marca Sony, de veintidós pulgadas, Modelo KV-2137RS, con Número de Serie 7502959, con seis botones al frente, en regulares condiciones de uso, con un valor de \$750.00 (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo señalándose, para tal efecto las diez horas del día nueve de julio del año en curso, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores.-Toluca, México; veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Francisco Nava Camal.-Rúbrica.
2995.-27, 28 junio y 1 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 26/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la LIC. RAQUEL A. BECERRIL OROZCO, en su calidad de Endosatario en Procuración de ABEL ROMERO BECERRIL en contra del Ingeniero ROBERTH CAAMAL RIVAS, y de la Empresa DESARROLLO URBANO INTEGRAL S. A. DE C.V, la C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las trece horas del día siete de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en autos, consistentes en: dos camiones Mercedes Benz, tipo Volquete, modelo 1993, con placas de circulación KL 46143 y KL46171 con números económicos respectivamente ACJ165 y ACJ143 de modelo 1417 color blanco, con interiores beige, sin golpes, ni rayaduras, con un logotipo color naranja en ambas portezuelas, con capacidad de 12 toneladas, con número de motor del primero de los manifestados 39090050178807 con número de serie 3AM68513350021597 y del segundo con placas

KL 46136 con número de motor 39090050181543, con número de serie 3AM68513350021769 de igual capacidad doce mil kilogramos. Por lo tanto anúnciese su venta y convóquese postores mediante la publicación de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la Tabla de Avisos de este Juzgado debiendo servir de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N, cantidad en que fueron valuados los bienes embargados en el presente juicio, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada.-Se extiende a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza -Rúbrica

3020.-28 junio. 1 y 2 julio

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 209/93 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ENRIQUE MEDINA BOBADILLA Y/O SERGIO MEDINA PEÑALOZA Y/O ARMANDO FERNANDEZ SUAREZ en su carácter de endosatarios en producción de Continental Automotriz S.A. de C.V., en contra de Enrique Loaiza Gutiérrez, por asunto de fecha treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las doce horas del día ocho de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera Almoneda de remate, del siguiente bien embargado consistente en: un vehículo marca Chrysler Phantom; tipo sedan 2 puertas; modelo 1991 placas 357-FBF, D.F. Méx., no hecho en México; No. de serie MT-600 881, capacidad cinco asientos; color rojo en mal estado; llantas tipo radial 60% de vida útil; carrocería con golpe en salpicadera izquierda; dos espejos laterales; uno roto (originales) parabrisas estrellado; vidrios completos limpiadores completos sin comprobar su uso; vestidura de piel color miel en buen estado; alfombra color miel en regular estado; espejo retrovisor uno original buen estado; elevadores electrónicos sin comprobar su funcionamiento tablero en condiciones normales de uso, kilometraje no visible; aire acondicionado; defroster original sin comprobar su funcionamiento; radio AM-FM marca Chrysler sin comprobar su funcionamiento. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate el cual deberá aportar como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo que es la cantidad de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de éste Juzgado.-Se extiende la presente a los catorce días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.- C. Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica
3031.-28 junio, 1 y 2 julio

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente: 3125/95, promovido por VALENTIN CERVANTES VALDES, en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de AUTOTRANSPORTES TRES ESTRELLAS DEL CENTRO S.A. DE C.V., en fecha siete de junio del año en curso, el suscrito juez del conocimiento Lic. PEDRO NEGRETE VILLEGAS, del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice: A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio procedáse anunciar en forma legal la venta de los bienes por tres veces dentro de tres días, rematándose en pública almoneda de remate y al mejor postor conforme a derecho por lo que obsérquese los edictos correspondientes, fijándose en lugar visible de este H. Juzgado copia simple del mismo, anunciándose la venta en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, la venta del bien mueble consistente en: un autobús de autotransportes, marca Dina, con número de carro 13, modelo 1973, motor BVA-235883, serie CO3346, placas 900HB2, color blanco con franjas color rosa, café y gris, roto el parabrisas del lado izquierdo, vidrio de la puerta delantera roto, vestidura en color gris azulado, en terciopelo, sin estéreo y sin herramienta; bien valuado por los peritos en \$77,500.00 (SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate las catorce horas del día ocho de julio del año en curso.-Notifíquese.-Así lo acordó y firma el ciudadano juez del conocimiento que actúa legalmente con Secretario quien al final firma y da fe.-Doy fe.-C. Juez. C. Secretario.-Rúbricas dos firmas ilegibles.-C. Secretario, P.D. Ma. Concepción Nieto Jiménez.-Rúbrica.

3003.-27, 28 junio y 1 julio.

**JUZGADO 9o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCA POSTORES.

En el expediente número 1526/96-2, relativo al juicio ordinario civil (pago de pesos), promovido por LILA VALDEZ RUIZ VALDEZ, en contra de CONCEPCION DEL RIO PORTILLO DE ROBERTS, se han señalado las catorce horas del día ocho de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera Almoneda de Remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en un automóvil marca Chrysler spirit, modelo 1992, color negro, numero serie NT-261195 de cuatro cilindros, transmisión automática, placas de circulación 362-FGA del Distrito Federal, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 38,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del bien.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, así como en la tabla de

avisos de éste Juzgado Noveno Civil, por tres veces dentro de tres días. Dado en Naucalpan Méx., a 21 de junio de 1996.- Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica

731-A1.-27, 28 junio y 1o. julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 352/96-2.

MARIA DE JESUS PATIÑO PEREZ, promueve en éste Juzgado por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, para acreditar la posesión que dice tener respecto del terreno ubicado en el número cinco, de las calles de Pirámide de Izanal del pueblo de Santa Cecilia, perteneciente al municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con una superficie de 87.50 m², y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 07.00 m con señor Macedonio, al sur: 07.00 m con el señor Isidro Romero, al oriente: 12.50 m con señora Ofelia, al poniente: 12.50 m con calle Pirámide de Izanal.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a éste juzgado en términos de Ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. David Velázquez Vargas.-Rúbrica.
609-A1.-3, 17 junio y 1o. julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 743/93, se tramita juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JAVIER SANCHEZ ESTRADA, endosatario en procuración de MARIA NAVA DE GOMEZ, en contra de NAZARIO GARCIA CONZALEZ, se dictó un auto que a la letra dice, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del código de comercio, como se solicita y a efecto de que se lleve a cabo la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado, consistente en un inmueble ubicado en San Miguel Abajo, municipio de Coatepec Harinas, México, cuyas medidas y colindancias son, al norte: 10.00 m con privada Nacional, al sur: 10.00 m con José Hernández P., al oriente: 19.00 m con Guillermina Hernández, al poniente: 19.00 m con Jorge Beltrán, con una superficie aproximada de: 190.00 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$63,300.00 (SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), señalándose para tal efecto las 11:00 horas del día 5 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la almoneda citada, debiéndose citar acreedores y convocar postores a la misma y deduzcan sus derechos en términos de ley, haciéndose las publicaciones correspondientes por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación dentro de esta Ciudad.-Tenancingo, México, junio 18 de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario, P.D. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

2968.-26 junio, 1 y 4 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. No. 2310/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por J. CARLOS BALLINA N., endosatario en procuración de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de la sucesión del señor CARLOS ROBERTO HERRERA MORALES, el C. Juez Cuarto Civil señaló las 13:00 horas del día 9 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de un inmueble ubicado en Fernando Quiroz número 404, Colonia Federal, que mide y linda al: norte: 20.08 metros con lote 3, al Sur: 20.00 metros con lote número 5, al oriente: 9.98 metros con Calle Fernando Quiroz, al Poniente: 8.70 metros con lote número 27 y 28, con una superficie de 187.06 metros cuadrados, sirviendo de base la cantidad de, \$ 315 000.00 (TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los Peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Convoquen Postores.-Toluca, México, a veintiséis de junio de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

3042.-1, 4 y 9 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1187/95, relativo al juicio ordinario civil, promovido por TEODORA BARRETO GARCIA, en contra de LINO DE LA CRUZ JIMENEZ, sobre la declaración judicial que se ha operado a su favor la usucapión, respecto del inmueble ubicado en la fracción 1, del lote de terreno número 3, manzana 1, calle de Cristo sin número, colonia Bellavista, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de Méx. Demanda que se admitió en fecha diez de octubre de mil novecientos noventa y cinco, por lo que se cita a juicio al señor LINO DE LA CRUZ JIMENEZ, por medio de los presentes edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de boletín judicial, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la primera secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en la entidad y en la tabla de avisos de este tribunal.-Cuautitlán México, a 24 de junio de 1996.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

3041.-1, 11 y 23 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente: 489/96.

DEMANDADO: CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

HILDA CALTENCO GARCIA Y MARCO ANTONIO NIEVES CALTENCO, le demando en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del inmueble ubicado en el lote de terreno número 9 de la manzana 63, de la calle de las Torres de la

colonia, General José Vicente Villada, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con el lote 8, al sur: 21.50 metros con lote 10, al oriente: 10.00 metros con Av. de las Torres, al poniente: 10.00 metros con lote 40 con una superficie total de: 215.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se les apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos en la demanda que hacen en su contra el presente juicio, se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aún las personales se le harán por boletín judicial y lista en los estrados de éste H. Juzgado, en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México, quedan en la Secretaría de este H. Juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a doce de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

3040.-1, 11 y 23 julio

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 1778/93 en el juicio ordinario civil cuaderno de liquidación de sentencia, promovido por EVESARDO PEDRO PEREA DURAN Y OTROS en contra de ARMANDO BLANCAS CALVO Y/O empresa de transporte público federal "CYG EXPRESS", S.A. DE C.V., con fundamento en lo dispuesto por el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles Vigente, se convoca a postores para la venta en primera almoneda de remate del bien mueble consistente en: UN TRAYLER marca Dina Modelo 1991, serie 0301-91A, Hecho en México, color rojo, con placas de circulación Núm.: 727-AD1, Secretaría de Transporte Federal México, folio 028005, señalándose para tal efecto las trece horas del día doce de agosto del año en curso. Debiéndose anunciar su venta por dos veces de siete en siete días mediante publicación de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos o puerta de este H. Juzgado. Y como base del remate será la cantidad de DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS, teniéndose como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese por dos veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos o puerta de este H. Juzgado.-Se da en Chalco, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

3039.-1 y 10 julio.